

Nº 395

Quito, 24 de abril del 2.007

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2.006

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Luego de revisados los documentos he podido verificar que se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones emitidas por la Junta General de accionistas durante el período 2.006; en razón a este antecedente puedo manifestar que la administración ha acatado el procedimiento dentro de los parámetros de aceptación general que rige su actividad comercial.

COLABORACIÓN PRESTADA POR LA ADMINISTRACIÓN

Los administradores de la empresa **"REBOBINAJES INDUSTRIALES MEGGAELITE COMPAÑIA LIMITADA"**, me ha prestado abiertamente su colaboración y no he tenido restricciones para revisar la documentación por mí solicitada.

CONCILIACIÓN DE SALDOS

En el año 2.006 se ha registrado un movimiento económico aceptable considerando que es una compañía nueva en el mercado.

CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Como se demuestra en los balances presentado del año 2.006 de **REBOBINAJES INDUSTRIALES MEGGAELITE COMPAÑIA LIMITADA**, se han registrado ingresos los mismos que corresponden a ventas realizadas en los meses de noviembre y diciembre del año 2006, los saldos presentados en el Balance general corresponden a datos registrados en libros, se a cumplido con todas las obligaciones con los organismos de control y terceros.

Los valores antes mencionados están expresados en dólares.

Al finalizar mi informe deseo expresar mis sentimientos de éxito en los próximos años para la empresa **"REBOBINAJES INDUSTRIALES MEGGAELITE COMPAÑIA LIMITADA"**.

Atentamente


Jorge Rivadeneira
COMISARIO
Cl. 17059/134-3